

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

- REPARTO PRESUPUESTO 2025

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2024, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los centros

1. Los centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2024, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
2. El presupuesto de los centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de "Presupuesto de centro", que permitirá a las facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los centros.

Una vez aprobado el presupuesto del centro por la Junta de Facultad, este será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 "Gastos de Personal", salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de Gerencia.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los centros.

Los centros aprobarán en Junta de Facultad la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6634-694D-6273P7042-6551>

Firmado Por	Ignacio Jesús Martínez López	Fecha	13/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/5
			
6634-694D-6273P7042-6551			

propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos y reunida el día 13 de marzo de 2025, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2024 y el siguiente presupuesto para el año 2025.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	21673,62
Ayuda a la docencia	12391,92
Servicios de transporte	9281,70
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	11989,72
XIII Simposio de Investigación	3808,87
Premios san Alberto 2024	2199,43
Cuotas	5677,39
Reuniones, Conferencias y Cursos	304,03
C) APOYO A LA FORMACIÓN	2705,99
Ayudas acreditación de idiomas para estudiantes	1999,99
Otras ayudas	706,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	15176,56
Viernes Científicos	4521,32
Olimpiadas Bachillerato	4055,12
Bandas y actos organizativos	3509,08
Acciones de divulgación	2191,04
Delegación de Estudiantes de la Facultad - Delta	900,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	6426,14
Comisiones de Servicio y Bolsas de Viaje	1714,11
Cargos internos	847,47
Material de oficina	2900,82
Encuadernación de actas	963,74
TOTAL GASTO	57972,03

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6634-694D-6273P7042-6551>

Firmado Por

Ignacio Jesús Martínez López

Fecha

13/03/2025

Juan José Moreno Balcázar

ID. FIRMA

afirma.ual.es

6634-694D-6273P7042-6551

PÁGINA

2/5



6634-694D-6273P7042-6551

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ejemplo, el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	319,08
Compra de teclado y ratón inalámbrico	42,96
Compra de impresora Brother	276,12
Transferencias	
TRANSF. AL C.G. 170.002, COMPRA MATERIAL FUNGIBLE LABORATORIO	790,08
TRANSF. AL C.G. 170002, AYUDA PARA SUBVENCIONAR MATERIAL FUNGIBLE LABORAT Y SALIDAS DE CAMPO TITULACIONES FACULTAD	3000,00
TRANSF. AL C.G. 170013, AYUDA PARA SUBVENCIONAR MATERIAL FUNGIBLE LABORAT Y SALIDAS DE CAMPO TITULACIONES FACULTAD	3000,00
TRANSF. AL C.G. 170013, FACTURA REACTIVO UTILIZADO EN JORNADAS DE BIENVENIDA UAL ALUMNOS GRADO EN QUÍMICA	64,08
TRANSF. DE VARIOS C.G. AL C.G. 122062, CONVOCATORIA MOBILIARIO	4000,00
TRANSF. DEL C.G. 160502, A VARIOS C.G. (170002, 170014, 170013) AYUDAS PARA INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y MOBILIARIO 2024	1573,64
EXP. 16379, TRANSF. AL C.G. 160907, AYUDA A DELTA ACTIVIDADES PATRÓN DE LA FACULTAD	482,12

II. REPARTO PRESUPUESTO 2025

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2025 ascienden a **75346,70 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados de **357,25 euros**, en la partida de **75346,70 euros** correspondiente para el ejercicio 2025.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6634-694D-6273P7042-6551>

Firmado Por	Ignacio Jesús Martínez López	Fecha	13/03/2025
	Juan José Moreno Balcázar		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6634-694D-6273P7042-6551	PÁGINA
			3/5



6634-694D-6273P7042-6551

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2025 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	42500,00
Ayudas a la docencia	8000,00
Servicios de transporte	4500,00
Mobiliario, Laboratorio, Prácticas	30000,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	10400,00
Simposio	3500,00
Premios San Alberto	2500,00
Cuotas patronales	4000,00
Reuniones, Conferencias y Cursos	400,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	2500,00
Ayudas acreditación de idiomas para estudiantes	2000,00
Otras ayudas	500,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	12200,00
Viernes Científicos	3400,00
Olimpiadas Bachillerato	3000,00
Bandas y actos organizativos	3500,00
Acciones de divulgación	1500,00
Delegación de Estudiantes de la Facultad - Delta	800,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	8103,95
Comisiones de Servicio y Bolsas de Viaje	2500,00
Cargos Internos	1057,25
Material de oficina	1466,70
Encuadernación de Actas	500,00
Beca Extracurricular	2580,00
TOTAL GASTO	75703,95

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como, por ejemplo, el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6634-694D-6273P7042-6551>

Firmado Por

Ignacio Jesús Martínez López

Fecha

13/03/2025

Juan José Moreno Balcázar

ID. FIRMA

afirma.ual.es

6634-694D-6273P7042-6551

PÁGINA

4/5



6634-694D-6273P7042-6551

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

El Secretario de la Facultad, D. Ignacio Jesús Martínez López	El Decano de la Facultad, D. Juan José Moreno Balcázar
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6634-694D-6273P7042-6551>

Firmado Por	Ignacio Jesús Martínez López	Fecha	13/03/2025
	Juan José Moreno Balcázar		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6634-694D-6273P7042-6551	PÁGINA
			5/5



6634-694D-6273P7042-6551